VISTO: La Resolución CS Nº 597/09 mediante la cual se aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1894 de la Carrera de Enfermería que se dicta en ésta Facultad; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 383, la Lic. Elizabeth ALLEMAND, docente responsable de la asignatura "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería, solicita mediante nota, se incorpore como correlativa de ésta, la asignatura "Enfermería Médica"

Que la docente formula su pedido en la necesidad que los alumnos posean los conocimientos impartidos en la asignatura "Enfermería Médica", imprescindibles al momento de realizar las prácticas hospitalarias.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, considerando los fundamentos expresados en la nota, y en entrevista con la Lic. ALLEMAND, aconseja hacer lugar a lo solicitado

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho Nº 358/12,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 21/12 del 18/12/12) RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Hacer lugar a la solicitud presentada por la Lic. Elizabeth ALLEMAND, a fin de incorporar la asignatura "Enfermería Médica" como correlativa de "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", ambas de la Carrera de Enfermería que se dicta en ésta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Solicitar al Consejo Superior, la modificación del Régimen de Correlatividades indicado en la Resolución CS Nº 597/09, específicamente en la tabla

## RESOLUCION -CD- Nº 3/2013

Salta, 21 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.197/04

indicada en la página 16, asignatura Nº 16) Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, en la columna Regularizada para cursar - Aprobada para rendir, corresponde se consignen: "Fundamentos de Enfermería", "Psicología Evolutiva" y "Enfermería Médica".

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Lic. ALLEMAND, Comisión de Carrera de Enfermería, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S. SEC. DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA